

ACTA (Nº 1) DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL “SOBRE A: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y SOLVENCIA” PRESENTADO EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL MERCADO MUNICIPAL DE CANALS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXP. 1360026A).

Fecha y hora:

22 de febrero de 2024, a las 12:12 horas.

Lugar de celebración:

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Canals. Pl. de la Vila nº 9, de Canals (46650).

Asistentes:

- **PRESIDENTA DE LA MESA:**
D^a Josefa Martínez Juan, Concejal delegada de Mercado Municipal.
- **VOCALES:**
D. José M^a Trull Ahuir, Secretario.
D^a M^a Carmen García Quintanilla, Interventora.
D. Rafael García Reig, Arquitecto municipal.
- **SECRETARIA:**
D^a Ana G. Aviñó Martínez, T.A.G. y Jefa del Servicio de Patrimonio y Contratación.
- **GESTOR OA (Asistente del secretario de la Mesa):**
D. Francesc Doménech Marzal, Técnico Informático municipal.

Orden del día:

Apertura de la documentación administrativa (Sobre A: Solicitud de participación y solvencia).

Conforme a la Cláusula 13.c) del PCAP:

“Concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación, se procederá por la Mesa de contratación, en acto privado, a la apertura de la documentación administrativa aportada en el sobre A SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN Y SOLVENCIA. Si se observan defectos u omisiones enmendables, se otorgará un plazo de tres días hábiles para enmendarlos. Así mismo, la Mesa de contratación podrá pedir a los solicitantes de participación, aclaraciones sobre los documentos presentados, o requerir los documentos para su presentación en un plazo no superior a 3 días hábiles. Si no se subsanase en plazo lo requerido, el órgano o la mesa de contratación entenderán que el licitador desiste de su oferta.

Comprobada la personalidad y solvencia de los solicitantes, el órgano de contratación a propuesta de la Mesa, seleccionará a los candidatos que, de acuerdo con los requisitos establecidos en la cláusula 12 deban pasar a la siguiente fase y notificará a los empresarios no seleccionados su inadmisión.”

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19
www.canals.es



Actuaciones:

1.- Se accede a la Plataforma de Contratos del Sector Público y se constata que han presentado solicitud los siguientes:

	LICITADOR	FECHA Y HORA
1	JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER (73100446Y)	20-02-2024 / 11:17
2	SANTIAGO TORTOSA ESTEVE (20429584H)	21-02-2024 / 11:11
3	ADRIÁN CÁDIZ PERIS (20437693P)	21-02-2024 / 11:44
4	JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA (20415127M)	21-02-2024 / 12:00

Se procede al descifrado de los sobres y apertura de los mismos. Se anexa (Anexo 1) a la presente Acta, informe de apertura de sobres que genera la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Se dispone proceder al examen y estudio de los documentos a los efectos de su adecuada comprobación con los requerimientos del PCAP:

	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN
1	JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo II. Solicitud de participación (José Vicente Sampedro Cháfer). - Anexo III. Declaración responsable. - Modelo 390, IVA ejercicio 2023. Aznar Sampedro S.C. - Modelo 390, IVA ejercicio 2023. José Vicente Sampedro Cháfer. - Modelo 303, IVA 4º trimestre 2023. José Vicente Sampedro Cháfer. - Modelo 130, IRPF 4º trimestre 2023. José Vicente Sampedro Cháfer. - Memoria descriptiva/justificación solvencia técnica. - Nóminas enero-septiembre 2023. - Vida laboral.
2	SANTIAGO TORTOSA ESTEVE	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo II. Solicitud de participación (Santiago Tortosa Esteve). - Anexo III. Declaración responsable. - Mandato de representación de D. Santiago Tortosa Esteve a Dª Clara García Soler. - Copia de DNI Dª Clara García Soler, D. Ignacio Torregrosa Ciges, y D. Santiago Tortosa Esteve. - Ficha de empresa ejercicio 2023 relativa a acumulados por conceptos de IRPF e IVA de Gastro-Lago, Otras Entidades.

2



		<ul style="list-style-type: none"> - Modelo 390, IVA ejercicio 2023. Gastro-Lago, Otras Entidades. - Certificado del Secretario de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navarrés sobre la adjudicación del arrendamiento Bar-Cafetería ubicado en Playamonte a Gastro-Lago, Otras Entidades. - Contrato de arrendamiento del Bar de Playamonte a Gastro-Lago, Otras Entidades. - PCAP del contrato de arrendamiento del Bar-Cafetería de Playamonte. - Modelo 036. Gastro-Lago, Otras Entidades. - Estatutos Gastro-Lago, Otras Entidades. - Comunicación tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal. Gastro-Lago, Otras Entidades. - Liquidación TGSS cotización R.E. autónomos ejercicio 01/2024 de D. Santiago Tortosa Esteve. - Relación experiencia en el sector de D. Santiago Tortosa Esteve y de Gastro-Lago, Otras Entidades.
3	ADRIÁN CÁDIZ PERIS	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo II. Solicitud de participación (Adrián Cádiz Peris). - Anexo III. Declaración responsable. - Anexo IV. Proposición económica y declaración responsable. - Anexo V. Aval. - Anexo VI. Certificado seguro de caución. - Anexo VII. Declaración de confidencialidad.
4	JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo II. Solicitud de participación (Juan José Cháfer García). - Anexo III. Declaración responsable. - Memoria explicativa de la experiencia profesional. - Vida laboral. - Póliza seguro Comercio Plus relativa a la actividad “bares, cafeterías, restaurantes, churrería”, situación del riesgo C/ Maestro Serrano nº 13 de l’Alcúdia de Crespins. - Certificado bancario facturación en el TPV del comercio Socios Gintonería de los últimos 12 meses (febrero 2023-enero 2024).

3

2.- De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 12 del PCAP, se procede a comprobar si los candidatos reúnen los requisitos establecidos en dicha Cláusula:

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19
www.canals.es



LICITADOR	ANEXO II	ANEXO III	SOLVENCIA ECONÓMICA/FINANCIERA	SOLVENCIA TÉCNICA/PROFESIONAL	OBSERVACIONES
JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER	SÍ	SÍ	<p>SÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo 390, IVA ejercicio 2023. Aznar Sampedro S.C. - Modelo 390, IVA ejercicio 2023. José Vicente Sampedro Cháfer. - Modelo 303, IVA 4º trimestre 2023. José Vicente Sampedro Cháfer. - Modelo 130, IRPF 4º trimestre 2023. José Vicente Sampedro Cháfer. 	<p>SÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria descriptiva/justificación solvencia técnica. - Nóminas enero-septiembre 2023. - Vida laboral. 	-----
SANTIAGO TORTOSA ESTEVE	SÍ	SÍ	<p>SÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha de empresa ejercicio 2023 relativa a acumulados por conceptos de IRPF e IVA de Gastro-Lago, Otras Entidades. - Modelo 390, IVA ejercicio 2023. Gastro-Lago, Otras Entidades. 	<p>SÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado del Secretario de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navarrés sobre la adjudicación del arrendamiento Bar-Cafetería ubicado en Playamonte a Gastro-Lago, Otras Entidades. - Contrato de arrendamiento del Bar de Playamonte entre el Ayuntamiento de Navarrés y Gastro-Lago, Otras Entidades. - PCAP del contrato de arrendamiento del Bar-Cafetería de Playamonte. - Modelo 036. Gastro-Lago, Otras Entidades. - Estatutos Gastro-Lago, Otras Entidades. - Comunicación tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal. Gastro-Lago, Otras Entidades. - Liquidación TGSS cotización R.E. autónomos ejercicio 01/2024 de D. Santiago Tortosa Esteve. - Relación experiencia en el sector de D. Santiago Tortosa Esteve y de Gastro-Lago, Otras Entidades. 	<p>Se requiere justificación por no aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentación original o copia autenticada de los estatutos de Gastro-Lago, Otras Entidades (NIF E40646945). - Escritura, documento público o cualquier documentación que acredite la constitución de Gastro-Lago, Otras Entidades. - Documento que acredite la relación de D. Santiago Tortosa Esteve con Gastro-Lago, Otras Entidades.
ADRIÁN CÁDIZ PERIS	SI	SÍ	NO	NO	-----



JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA	SÍ	SÍ	<p>SÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza seguro Comercio Plus relativa a la actividad "bares, cafeterías, restaurantes, churrería", situación del riesgo C/ Maestro Serrano nº 13 de l'Alcúdia de Crespins. - Certificado bancario facturación en el TPV del comercio Socios Gintonería de los últimos 12 meses (febrero 2023-enero 2024). 	<p>SÍ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria explicativa de la experiencia profesional. - Vida laboral. 	<p>Se requiere justificación por no aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento que justifique en qué código IAE o código de actividad CNAE está inscrito o dado de alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.
-------------------------	----	----	--	--	--

A la vista de la documentación administrativa presentada por los candidatos, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación que **ACUERDE:**

PRIMERO.- Inadmitir a D. ADRIÁN CÁDIZ PERIS (DNI 20437693P) por haber presentado en el Sobre A el documento "Anexo IV. *Proposición económica y declaración responsable obre los criterios de adjudicación cuantificables*", documentación que debe presentarse en el "Sobre B: Proposición económica y declaración responsable sobre criterios de adjudicación cuantificables" en el momento en que los candidatos hayan sido seleccionados para presentar sus proposiciones.

5

Dicha regulación se dispone en el artículo 162.4 de la LCSP y en la Cláusula 13.C) del PCAP cuando indica que el órgano de contratación, una vez comprobada la personalidad y solvencia de los solicitantes, seleccionará a los que deban pasar a la siguiente fase, a los que invitará, simultáneamente y por medios electrónicos, a presentar sus proposiciones en el plazo de diez días naturales a contar desde la fecha de envío de la invitación.

Asimismo, el licitador no acredita los criterios objetivos de solvencia conforme se dispone en la Cláusula 13.B).c) del PCAP.

SEGUNDO.- Admitir la solicitud presentada por D. JOSÉ VICENTE SAMPEDRO CHÁFER (DNI 73100446Y), de conformidad con la Cláusula 13.C) del PCAP.

TERCERO.- Requerir a D. SANTIAGO TORTOSA ESTEVE (DNI 20429584H), de conformidad con la Cláusula 12.3 del PCAP, para que en el plazo de máximo de **3 DÍAS HÁBILES**, desde la fecha del envío del requerimiento aporte:

- Documentación original o copia autenticada de los estatutos de Gastro-Lago, Otras Entidades (NIF E40646945).
- Escritura, documento público o cualquier documentación que acredite la constitución de Gastro-Lago, Otras Entidades, así como que se acredite la relación de D. Santiago Tortosa Esteve con dicha entidad, a los efectos de justificar la documentación aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica y económica.





CUARTO.- Requerir a D. JUAN JOSÉ CHÁFER GARCÍA (DNI 73100446Y), de conformidad con la Cláusula 12.3 del PCAP, para que en el plazo de máximo de **3 DÍAS HÁBILES**, desde la fecha del envío del requerimiento, aporte documento que justifique en qué código IAE o código de actividad CNAE está inscrito o dado de alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social, a los efectos de justificar la documentación aportada para acreditar el cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica.

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

6

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19
www.canals.es



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: M9AA AA44 4J3U 4THW 4K2N

15 01 01 Acta nº 1. Apertura de documentación - SEFYCU 4885045



NIF: P4608300B

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AJUNTAMENT DE CANALS

15 01 01 Acta nº 1. Apertura de documentación - SEFYCU 4885045

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://canals.sede.dival.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): M9AA AA44 4J3U 4THW 4K2N

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	La Interventora M Carmen GARCÍA QUINTANILLA	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/02/2024 14:11 MARIA DEL CARMEN GARCIA QUINTANILLA
	El Secretario de Ajuntament de Canals José María TRULL AHUIR	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/02/2024 15:17 JOSE MARIA TRULL AHUIR
	Francesc DOMÈNECH MARZAL INFORMATICA	Firma electrónica avanzada - ACCV - 27/02/2024 16:54 FRANCESC DOMENECH MARZAL
	La Cap del Servei de Patrimoni Ana AVIÑO MARTINEZ	Firma electrónica avanzada - ACCV - 28/02/2024 7:47 ANA GEMA AVIÑO MARTINEZ
	Rafael GARCIA REIG Arquitecte Tècnic	Firma electrónica avanzada - ACCV - 28/02/2024 9:06 RAFAEL GARCIA REIG
	Josefa JUAN MARTINEZ Regidora	Firma electrónica avanzada - ACCV - 28/02/2024 11:45 JOSEFA JUAN MARTINEZ